



ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA CONSTITUIDA PARA VALORAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (SOBRE Nº 1) PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” Y LA FILMOTECA REGIONAL “FRANCISCO RABAL”.

En Murcia, a **24 de julio de 2020**, cuando son las **09:00 horas**, se reúne en las dependencias del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas la Unidad Técnica designada por el órgano de contratación en el procedimiento de licitación **GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS “VÍCTOR VILLEGAS” Y LA FILMOTECA REGIONAL “FRANCISCO RABAL”**, para proceder a la apertura de sobre nº 1 relativo a la documentación administrativa.

Con carácter previo, de conformidad con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), todos los miembros integrantes de la Unidad Técnica de contratación que asisten a la reunión manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, en el futuro y de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del presente contrato.

31/07/2020 13:01:42

31/07/2020 12:50:18 | CONTRERAS NADAL, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34330c3-431-d1-74de-b11f-0050569934e7





Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el día 8 de julio de 2020, se recibieron ofertas en tiempo y forma por parte de las siguientes empresas:

1. GESTIPOLIS SH, SL
2. SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SLU
3. CONEXIÓN CULTURA, SL
4. EKIPO MEDIOS, SL
5. GALICIA OUTSOURCING, SL

Una vez comprobado que la documentación contenida en los sobres es la exigida en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, esta Unidad decide admitir la oferta presentada por las cinco empresas: GESTIPOLIS SH, SL, SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, SLU, CONEXIÓN CULTURA, SL, EKIPO MEDIOS, SL y GALICIA OUTSOURCING.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión en el lugar y fecha arriba indicados, firmándose la presente Acta digitalmente.

**El Director del Auditorio y Centro
de Congresos “V́ctor Villegas”**

**El Jefe de Administración
del ICA**

Fdo. Antonio Contreras Nadal

Fdo. Antonio Peñalver García

31/07/2020 13:01:42

31/07/2020 12:50:18 | CONTRERAS,NADAL, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34430c3-431-d1-74de-b11f-0050509534e7

